

**Aumentando la pensión de montepío de  
doña Leonor Guillermina Peralta de  
Cariat.**

Lima, 30 de enero de 1929.

Señor:

El Congreso, de conformidad con la iniciativa del Poder Ejecutivo, ha resuelto aumentar a treinticinco libras (Lp. 35.000), mensuales, la pensión de montepío que percibe doña Leonor Guillermina Peralta, viuda del Teniente Coronel don Federico Cariat.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

*Roberto E. Leguía*, Presidente del Senado.

*C. Manchego Muñoz*, Diputado Presidente.

*Anibal Fernández Dávila*, Senador Secretario.

*Carlos A. Olivares*, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 14 de febrero de 1929.

Cumplase, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Presidente de la República

*Sayán Palacios.*